



NOTA DE PRENSA

Madrid, 2 de abril de 2019

El Banco de España publica la Memoria de la Supervisión Bancaria 2018

El Banco de España publica hoy [en su página web](#) la Memoria de la Supervisión Bancaria del año 2018. Este ha sido el cuarto año completo durante el cual el Banco de España ha desarrollado sus funciones de supervisión prudencial en el marco del Mecanismo Único de Supervisión (MUS), una estructura que combina la visión europea con la experiencia y los conocimientos nacionales, y que avanza con el objetivo de promover la estabilidad financiera y de contribuir a la solidez del sistema bancario europeo.

En la Memoria se informa sobre la organización y las funciones de supervisión del Banco de España. En cuanto a la supervisión microprudencial, se recogen las cuestiones que fueron objeto de mayor atención supervisora en 2018 y las prioridades para 2019, se explica cómo se organiza la supervisión prudencial en el marco del MUS y se informa sobre las actividades desarrolladas. Por otra parte, se incluyen recuadros en los que se tratan cuestiones de actualidad relacionadas con la supervisión, entre ellas: la implantación del registro de provisiones mediante pérdida esperada, la ciberseguridad, las ventas de carteras de activos improductivos o el informe del BCE sobre planes de recuperación.

La Memoria recoge también información sobre el desarrollo de las funciones supervisoras del Banco de España no afectadas por la puesta en marcha del MUS como: i) sus competencias supervisoras sobre entidades distintas de las de crédito; ii) la política macroprudencial, detallando los instrumentos a su disposición y su uso durante 2018, así como las nuevas competencias que en este ámbito han sido conferidas al Banco de España; y iii) la supervisión de la conducta de mercado de todas las entidades bajo su control, profundizando en las actuaciones llevadas a cabo durante el año, que se han centrado en la protección del cliente bancario y en la promoción de las buenas prácticas en el sector.

La Memoria se completa con una descripción de la participación del Banco de España en los organismos y foros internacionales de supervisión, tanto a nivel global, en el Consejo de Estabilidad Financiera y en el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, como a nivel europeo, en la Autoridad Bancaria Europea y en la Junta Europea de Riesgo Sistémico. Por último, se hace referencia a las principales novedades normativas en materia de supervisión en España, que se centran en las circulares emitidas por el Banco de España durante el año 2018, y en los proyectos de normas cuya elaboración está prevista para el presente ejercicio.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente